

Periódico Oficial

Organo del Gobierno Constitucional del Estado Independiente,
Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Director: CARMELINO DELGADO OLVERA.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores, son obligatorias por el solo hecho de publicarse en este Periódico. —



Registrado como artículo de segunda clase, el día 7 de diciembre de 1921. —
Fundado en el año de 1869

TOMO XLI.

SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1934

NUMERO 104

EL C. LIC. FRANCISCO GARCIA CARDENAS, Gobernador Constitucional Interino del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del mismo, ha tenido a bien expedir el siguiente decreto:

El XXXI Congreso Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 291.

“ARTICULO UNICO.—Se concede la gracia de indulto al reo José Herrera recluso en la Cárcel Municipal de Torreón por el tiempo que le falta para extinguir la condena que le fué impuesta por el delito de homicidio.”

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la ciudad de Saltillo, a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Diputado Presidente.

Lic. Jesús Flores Aguirre.—Rúbrica.

Diputado Secretario.

Prof. Elías Soto Campos.

Rúbrica.

Diputado Secretario.

Francisco Ortiz Garza.

Rúbrica.

Imprimase, Comuníquese y Obsérvese.

Saltillo, Coah., a 20 de diciembre de 1934.

F. GARCIA C.

El Srio. del Ejvo. del Edo.
LIC. NEFTALI DAVILA.